PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de enero del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno; Abg. Liliana Ferreira, Asesora Jurídica de la Dirección de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; el Sr. Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, el Sr. Cesar Cristaldo con C.I. N° 2.449.184 en representación de la firma DISAL PARAGUAY S.A., para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 07/16 (Ad Referéndum)**. Dicho llamado corresponde a la **"Contratación del Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Sanitario Móvil"**, PAC N° 300184. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 17 de diciembre de 2015, con expediente Nº 427115. También informa que en fecha 28 de diciembre de 2015 se reunió el Comité y teniendo en cuenta que no se tenía la cantidad de sobres exigida para la apertura de sobres, se decidió prorrogar según adendas comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como fecha de apertura el día 12 de enero de 2016 a las 10:00 hs. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA, LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L., EL MEJOR S.R.L., DISAL PARAGUAY S.R.L., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	**DISAL PARAGUAY S.R.L.**
Constancia del SIPE N°	No Presenta
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A
c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Abg. Liliana Ferreira Chenú
Asesora Jurídica de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	DISAL PARAGUAY S.R.L.
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	
V. Otros Documentos	
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta
b) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; debe contar con vehículos destinados a transportar de forma segura residuos líquidos no peligrosos, camiones dotados de un estanque de 10.000 Lts. como mínimo, sellados en forma hermética y equipados con una bomba de vacío, cuyo sistema de succión permite el llenado completo del mismo sin ningún tipo de filtro o fugas de líquidos de residuales, con equipos especialmente diseñados para la limpieza y destape de ductos que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de desagüe además de personal entrenado, correctamente uniformado y equipados con todos los implementos de seguridad para los servicios.	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)
1	76111501-002	Aseo de Sanitario Móvil, consistentes en desagüe, limpieza del sanitario y carga de los químicos necesarios para mantener el sanitario libre de malos olores.	Unid.	1	201.000
2	76111501-002	Mantenimiento o limpieza general preventiva, con la finalidad de mantener la caseta móvil (sin baño) en condiciones normales de funcionamiento.	Unid.	1	425.000
3	76111501-002	Mantenimiento o limpieza general preventiva, con la finalidad de mantener la caseta móvil (con baño) en condiciones normales de funcionamiento.	Unid.	1	490.000
4	76111501-002	Mantenimiento o limpieza general preventiva, con la finalidad de mantener el sanitario móvil (solo baño) en condiciones normales de funcionamiento.	Unid.	1	330.000
					1.446.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos.--

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Abg. Liliana Ferreira Chenú
Asesora Jurídica de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores